

# **BASES VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FALLAS DE ELDA**

## **PARTICIPANTES**

Fotógrafos profesionales o aficionados.

## **TEMA**

FALLAS DE ELDA 2018

## **TAMAÑO, PRESENTACIÓN Y TÉCNICA**

El formato de las obras será libre, siempre que no exceda de 30x40 cm, debiendo ir montadas sobre cartulina negra, vertical u horizontalmente de 40x50 cm y con técnica libre. Se deberá acompañar un CD con las fotografías.

## **NÚMERO DE OBRAS A PRESENTAR**

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, las cuales deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otro concurso.

## **ENVÍO Y RELACIÓN DE OBRAS**

Deberán ser entregadas en mano en la sede de Junta Central de Fallas de Elda, C/ Virgen de Montserrat, nº 8 “El Alminar”, los lunes en horario de Secretaría, de 20:30 a 21:30 horas, incluyéndose en su interior un sobre cerrado con el boletín de inscripción cumplimentado. Al dorso de cada formato con su fotografía solamente figurará el número correspondiente a la relación del boletín de inscripción.

## **CALENDARIO**

**Admisión de obras:** Hasta el 29 de octubre de 2018.

## **PREMIOS**

Primer premio: 50 euros y pergamino.

Segundo premio: 30 euros y pergamino.

Tercer premio: 20 euros y pergamino.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por un representante de Junta Central de Fallas de Elda que ejercerá como secretario, con voz pero sin voto, y cuatro personas vinculadas al mundo de la fotografía y/o a la fiesta de Fallas de Elda. Su decisión será inapelable a todos los efectos.

## **OBRAS PREMIADAS**

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Junta Central de Fallas, haciendo el uso público que considere oportuno mediante su reproducción y/o publicación en cualquier formato o soporte, respetando siempre la autoría moral e intelectual y debiendo de citar el nombre del autor en todas y cada una de las reproducciones que se realicen.

## **OBRAS NO PREMIADAS**

Una vez concluida la exposición fotográfica, y a partir del 15 de abril, las obras no premiadas, en su formato en papel, podrán ser retiradas por sus autores en la Sede de

Junta Central de Fallas los lunes en horario de secretaría. Las obras no retiradas pasados tres meses pasarán a formar parte de la Junta Central de Fallas.

### **NORMAS GENERALES**

La Junta Central de Fallas cuidará la conservación y buen trato de las obras presentadas, declinando toda responsabilidad ante cualquier accidente fortuito que se pudiera producir. La participación en este concurso-exposición presupone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista en ellas será resuelta por la comisión de incidencias de JCFE formada por miembros de la misma.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos recogidos en el formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero automatizado y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comunique por escrito, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de correo electrónico: [info@fallaselda.es](mailto:info@fallaselda.es)